



¿Cómo abordar el desfase de género en los asuntos de Paz y Seguridad internacionales?

XXII Aniversario de la Resolución 1325 sobre Mujeres, Paz y Seguridad.

Organizan: Asociación de Mujeres Diplomáticas Españolas (AMDE) y

Spanish Women in International Security (SWIIS)

Fecha: 3 de noviembre

Lugar: Ministerio de Asuntos Exteriores Unión Europea y Cooperación

Marqués de Salamanca, 8. Entrada por C/ General Pardiñas, 53

(Auditorio)

Planteamiento

En el año 2000 el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas adoptó la primera resolución sobre Mujeres, Paz y Seguridad (MPS) en la que se reconoció el importante impacto que los conflictos armados tienen sobre las mujeres y las niñas, y se realizó un llamamiento para que las mujeres se implicaran en todos los esfuerzos relativos a la paz y la seguridad.

En las subsiguientes resoluciones sobre MPS, las Naciones Unidas fueron completando el análisis de estas circunstancias y animaron a una mejor comprensión del impacto de género en los asuntos de paz y seguridad. En particular, las resoluciones abogan por la igualdad de oportunidades y el aumento de la participación de las mujeres en la toma de decisiones en estos ámbitos.

A pesar del reconocimiento generalizado de que la igual, completa y efectiva participación de hombres y mujeres es vital para una paz sostenible y duradera, hoy todavía las mujeres están infrarrepresentadas a la hora de abordar las cuestiones de seguridad, especialmente en los procesos formales de adopción de decisiones. Apenas un tercio de los participantes en las reuniones multilaterales son mujeres, y todavía menos las que encabezan las delegaciones en reuniones y procesos de negociación.





La ausencia e infrarrepresentación de las mujeres es además un claro ejemplo de falta de equidad y de desigualdad de oportunidades a la hora de participar en el diseño, la toma de decisiones y en el liderazgo de políticas que han de aplicarse a toda la ciudadanía. La igualdad de género en la paz, la seguridad y la defensa no es solo un imperativo moral, sino también un derecho fundamental, y la vía para acelerar el progreso y asegurar una paz sostenible para todos.

España es un país líder en la aplicación de la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad, como reflejan los dos Planes Nacionales de Acción, aprobados hasta la fecha; entre ellos, el actualmente vigente para el periodo 2017-2023. Al mismo tiempo, es un país comprometido con la Agenda 2030, establecida en 2015, para hacer frente a los retos de la globalización, poniendo el acento en las personas, el planeta, la prosperidad y la paz, y siguiendo el lema de "no dejar a nadie atrás". Nuestro país también está comprometido con la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz+, liderada por las Naciones Unidas, que contempla como segundo ámbito de sus ocho objetivos prioritarios la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad.

Todas estas iniciativas coinciden en resaltar la importancia de tejer alianzas y desarrollar estrategias para alcanzar sus objetivos, contando para ello con el apoyo de la sociedad civil, el sector privado, la Academia y las instituciones públicas.

La presente Jornada tratará de canalizar los esfuerzos que se realizan tanto a nivel nacional como internacional para alcanzar los objetivos marcados.

Objetivos de la Jornada:

- Destacar el papel de las mujeres en los asuntos relativos a la paz y la seguridad. Mantener el impulso de estas Agendas y progresar en la diversidad e igualdad de género para una efectiva participación y liderazgo de las mujeres en estos asuntos. Considerar, asimismo, el papel fundamental de los hombres en el avance de las mujeres hacia la igualdad efectiva.
- Abordar desde la óptica de género las cuestiones de seguridad y defensa para determinar cómo se ven afectadas las personas por los conflictos armados en función del género y otras circunstancias, sugiriendo soluciones que puedan ser más efectivas y sostenibles.
- Promover iniciativas para capacitar a las mujeres en el mantenimiento y consolidación de la paz; reflejar un mayor equilibrio de género en las actividades de planificación y Reforma del Sector de la Seguridad (RSS) y en la ejecución de actividades para el Desarme, la Desmovilización y la Reintegración (DDR), así como favorecer una mayor participación de las mujeres en las delegaciones y negociaciones internacionales, en línea con los objetivos del II Plan Nacional de Acción sobre Mujeres, Paz y Seguridad 2017-2023.





PROGRAMA

17:00 h Presentación

Guillermo Ardizone García, Director General de Política Exterior y de Seguridad

Embajadora María Victoria González Román, vocal de la Junta Directiva de la AMDE

Dra. María Angustias Caracuel Raya, presidenta de ADESyD y directora de SWIIS

17: 15: Conferencia Inaugural

Cecilia Robles Cartes, directora general de Naciones Unidas y Derechos Humanos, MAEUEC. Punto Focal de la Red de Mujeres Paz y Seguridad de NNUU.

17:30: Mesa Redonda

Moderadora: Alexandra Issacovitch Benegas, Spanish Women in International Security

- María Jesús Conde, Embajadora en Misión Especial para la Política Exterior Feminista. MAEUEC
- Tcol Alvaro Martínez Villalobos, vicepresidente del Comité Ejecutivo del Comité de la OTAN sobre Perspectiva de Género (NATO Committee on Gender Perspectives)
- Vera Strobachova-Dudway, OSCE Senior Co-ordination Adviser.
- Ana Caro Muñoz, coordinadora de programas de la Universidad Autónoma de Madrid y vocal de la Junta Directiva de Mujeres en el Sector Público.
- Liliya Mykolayiv, Presidenta de la Asociación ConUcrania

Debate

19:00 Clausura

Tte. Gral. Birame Diop, Asesor Militar, Departamento de Operaciones de Paz, Naciones Unidas (a través de videoconferencia)





COLABORAN













#ForoASgénero